

El consejero de Presidencia comparecerá a petición propia en Pleno y Comisión para informar sobre el reenvío de información

---

La Comunidad de Madrid comienza a remitir la documentación de Canal pendiente solicitada por la Asamblea

- Hace llegar una primera tanda de documentos que incluye las actas de los consejos de administración de Canal de Isabel II entre 2007 y 2015 y el expediente de la compra de Inassa

**15 de enero de 2018.-** El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha comenzado hoy a remitir a la Asamblea de Madrid la documentación relacionada con Canal de Isabel II solicitada por los diputados regionales y que estaba pendiente de envío, una vez que el Ejecutivo regional ha tenido conocimiento de que el juez que instruye el llamado 'caso Lezo' entiende que la entrega de esta documentación no afecta al carácter reservado que tiene la causa en este momento procesal.

En concreto, ya ha registrado en la Asamblea la respuesta a las peticiones de información relacionadas con las actas del Consejo de Administración de Canal de Isabel II entre los años 2007 y 2015; con el acta del Consejo de Canal de Isabel II por la que se decide la constitución de Canal Extensia; con las escrituras o similar de constitución de Canal Extensia; y con el expediente completo de la adquisición de la mayoría accionarial de la empresa colombiana Inassa por parte de Canal Extensia.

Por su parte, el consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz, Ángel Garrido, ha remitido esta misma mañana sendas solicitudes a la Asamblea para comparecer tanto en el Pleno como en la Comisión de Presidencia para informar sobre el reenvío de la documentación relacionada con Canal de Isabel II a la comisión de investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

## TRANSPARENCIA Y COLABORACIÓN

Garrido va a insistir en la actitud de transparencia y colaboración que mantiene el Gobierno regional tanto con el poder judicial como con la Asamblea en todo lo relacionado con los asuntos sometidos a instrucción judicial.

Prueba de ello son las más de 720 peticiones de información sobre Canal de Isabel II que han planteado los diputados regionales y que han sido atendidas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

A ello se añaden otros 69 documentos que estaban pendientes de remitir a la Asamblea y que ya se han comenzado a hacer llegar a los solicitantes, una vez que el Gobierno ha tenido conocimiento del visto bueno del juez que instruye la causa del 'caso Lezo'.

Garrido ya ha explicado que el Ejecutivo estaba a la espera de la respuesta del juez para proceder al envío de los documentos incluidos en la instrucción y que, hasta el pasado viernes, día 12, no se tuvo constancia de la misma, ya que se traspapeló por un error humano. Como consecuencia de este error ha sido cesado el subdirector general de Régimen Jurídico.

El portavoz del Gobierno ha afirmado que será el mismo quien de "todas las explicaciones necesarias sobre este tema" y ha insistido en que "aquí no ha habido mala fe ni ocultación sino un lamentable error humano por el que ya hemos depurado responsabilidades".